

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (FEDECRÉDITO)**

(Entidad Salvadoreña)

**Balance General**

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

		31 de diciembre	
	Notas	2020	2019
<b>Activos</b>			
Activos de intermediación:		546,170.1	506,533.2
Caja y bancos		87,461.6	58,874.1
Inversiones financieras	3	141,066.3	112,150.1
Cartera de préstamos (neto)	4, 5	317,642.2	335,509.0
Otros activos:		22,154.5	19,854.7
Inversiones accionarias	6	2,255.7	2,218.9
Diversos (neto)		19,898.8	17,635.8
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)		12,921.1	12,322.1
<b>Total activos</b>		<b>581,245.7</b>	<b>538,710.0</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos de intermediación:		271,679.0	272,313.9
Depósitos de clientes	7	36,950.5	33,013.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 8	12,672.4	18,782.2
Préstamos de otros bancos	5, 9	222,052.5	190,058.5
Títulos de emisión propia	10	0.0	30,458.8
Diversos		3.6	1.4
Otros pasivos:	11	194,930.0	163,790.6
Cuentas por pagar		190,953.9	160,990.2
Provisiones		400.5	378.3
Diversos		3,575.6	2,422.1
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	12	3,079.2	5,174.8
<b>Total pasivos</b>		<b>469,688.2</b>	<b>441,279.3</b>
Patrimonio:			
Capital social pagado	26	71,920.2	63,812.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	15, 16	39,637.3	33,618.1
<b>Total patrimonio</b>		<b>111,557.5</b>	<b>97,430.7</b>
<b>Total pasivos más patrimonio</b>		<b>581,245.7</b>	<b>538,710.0</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Macario Armando Rosales Rosa  
Presidente y CEO

Ernesto Pacheco  
Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castaneda Rivas  
Contador General

Roberto Ángel Abarca Flores  
Director Propietario

Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Director Propietario

Juan Ramón Recinos Sánchez  
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez  
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezco  
Director Propietario

Miguel Ángel Servellón Guerrero  
Director Propietario

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (FEDECRÉDITO)**

(Entidad Salvadoreña)

**Estado de Resultados**

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2020	2019
Ingresos de operación:		46,155.1	46,434.9
Intereses de préstamos		24,769.8	25,897.2
Intereses de inversiones		6,227.9	5,623.7
Intereses sobre depósitos		1,282.0	1,003.0
Otros servicios y contingencias		13,875.4	13,911.0
Menos:			
Costos de operación:		20,746.3	25,085.4
Intereses y otros costos de depósitos		251.6	334.3
Intereses y comisiones sobre préstamos		11,097.9	14,542.2
Intereses sobre títulos de emisión propia		1,775.2	2,233.1
Otros servicios y contingencias		7,621.6	7,975.8
<b>Reservas de saneamiento</b>		128.3	111.2
<b>Utilidad antes de gastos</b>		25,280.5	21,238.3
Menos:			
Gastos de operación:	18	9,387.6	9,636.6
De funcionarios y empleados		4,957.0	5,212.6
Generales		3,624.6	3,737.7
Depreciaciones y amortizaciones		806.0	686.3
<b>Utilidad de operación</b>		15,892.9	11,601.7
Más:			
Otros ingresos y gastos (netos)		333.2	193.4
<b>Utilidad antes de impuesto y de contribución especial</b>		16,226.1	11,795.1
Impuesto sobre la renta	17	(2,275.0)	(1,534.7)
Contribución especial de grandes contribuyentes	17	(504.3)	(444.9)
<b>Utilidad neta</b>		13,446.8	9,815.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Macario Armando Rosales Rosa  
Presidente y CEO

Ernesto Pacheco  
Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castaneda Rivas  
Contador General

Roberto Ángel Abarca Flores  
Director Propietario

Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Director Propietario

Juan Ramón Recinos Sánchez  
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez  
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezco  
Director Propietario

Miguel Ángel Servellón Guerrero  
Director Propietario

**FEDECRÉDITO**  
**(Entidad Salvadoreña)**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1, excepto el valor contable de las acciones)

Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2018		Saldos al 31 de diciembre de 2019		Saldos al 31 de diciembre de 2020	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Patrimonio</b>						
26 Capital social pagado (1)	56,731.1	0.0	63,812.6	0.0	8,107.6	0.0
15 Reserva legal	19,002.5	0.0	21,361.5	0.0	3,245.2	0.0
Reservas voluntarias	11.2	0.1	11.3	0.0	0.1	0.0
Utilidades distribuibles	6,181.6	6,181.6	7,427.7	7,427.7	10,410.0	7,427.7
	<u>81,926.4</u>	<u>16,868.3</u>	<u>92,613.1</u>	<u>7,427.7</u>	<u>21,762.9</u>	<u>7,427.7</u>
<b>Patrimonio Restringido</b>						
16 Utilidad no distribuible	1,504.4	1,504.4	1,533.2	1,533.2	1,324.8	1,533.2
Revalúos de activo fijo	3,283.5	0.0	3,283.5	0.0	0.0	0.0
Donaciones	0.9	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0
	<u>4,788.8</u>	<u>1,504.4</u>	<u>4,817.6</u>	<u>1,533.2</u>	<u>1,324.8</u>	<u>1,533.2</u>
Total patrimonio	<u>86,715.2</u>	<u>18,401.5</u>	<u>97,430.7</u>	<u>8,960.9</u>	<u>23,087.7</u>	<u>8,960.9</u>
Valor contable de las acciones (en dólares y centavos de dólar)	<u>152.9</u>		<u>152.7</u>			<u>155.1</u>

(1) El capital social de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representado por 719,202 y 638,126 acciones comunes y nominativas, respectivamente, con valor nominal de US\$100.00 por acción.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Macario Armando Rosales Rosa  
 Presidente y CEO

Erneto Pacheco  
 Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castañeda Rivas  
 Contador General

Roberto Ángel Abarca Flores  
 Director Propietario

Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
 Director Propietario

Juan Ramón Recinos Sánchez  
 Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
 Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez  
 Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezco  
 Director Propietario

Miguel Ángel Servellón Guerrero  
 Director Propietario

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (FEDECRÉDITO)**

(Entidad Salvadoreña)

**Estado de Flujos de Efectivo**

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		13,446.8	9,815.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Reserva de saneamiento de activos		1.2	88.4
Depreciaciones y amortizaciones		719.8	936.3
Retiro activo fijo		346.5	10.6
Intereses y comisiones por recibir		182.4	5.0
Intereses y comisiones por pagar		(1,515.4)	(891.8)
Participación en sociedades de inversión conjunta		(36.9)	(184.7)
Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:			
Disminución (aumento) en cartera de préstamos		17,777.1	(8,816.9)
Aumento (disminución) en otros activos		(2,263.0)	1,238.9
Aumento en depósitos de clientes		3,944.2	4,314.5
Aumento en otros pasivos		31,141.6	21,533.3
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>63,744.3</b>	<b>28,049.1</b>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		(29,010.0)	(3,872.2)
Adquisición de activo fijo		(1,773.6)	(3,924.8)
Venta de activo fijo		108.4	0.0
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(30,675.2)</b>	<b>(7,797.0)</b>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos por pagar - neto		24,838.4	(9,855.1)
Títulos de emisión propia		(30,000.0)	0.0
Pago de dividendos - Fondo de reserva para campaña publicitaria	26	(1,320.0)	(1,100.0)
Emisión de acciones	26	2,000.0	2,000.0
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(4,481.6)</b>	<b>(8,955.1)</b>
Aumento neto en el efectivo		28,587.5	11,297.0
Efectivo al inicio del año		58,874.1	47,577.1
<b>Efectivo al final del año</b>		<b>87,461.6</b>	<b>58,874.1</b>
<b>Divulgaciones suplementarias</b>			
Actividades de financiamiento que no requirieron efectivo - dividendos decretados en acciones	26	6,107.6	5,081.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Macario Armando Rosales Rosa  
Presidente y CEO

Erneto Pacheco  
Director de Finanzas y Operaciones

Moisés Castaneda Rivas  
Contador General

Roberto Ángel Abarca Flores  
Director Propietario

Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Director Propietario

Juan Ramón Recinos Sánchez  
Director Propietario

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Directora Propietaria

Juan Agustín Mata Gómez  
Director Propietario

Oscar Francisco Portillo Huezco  
Director Propietario

Miguel Ángel Servellón Guerrero  
Director Propietario

**“Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo”.**

**Nota (1) Operaciones**

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (en adelante FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones, de responsabilidad limitada y de capital variable, que tiene por objeto fundamental propiciar el desarrollo de un sistema de cooperativas de ahorro y crédito eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros.

FEDECRÉDITO, de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, está facultado para efectuar las siguientes operaciones:

- a) Recibir de las Entidades Socias depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios.
- b) Administrar tarjetas de débito.
- c) Contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, incluyendo al Banco de Desarrollo de El Salvador, así como organismos internacionales.
- d) Operar sistemas de centralización de liquidez de las Entidades Socias, con la reglamentación específica.
- e) Servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país.
- f) Efectuar inversiones en títulos valores, emitidos por el Estado o las instituciones autónomas.
- g) Adquirir, ceder, celebrar contratos con pacto de retroventa y transferir a cualquier título efectos de comercio, títulos valores y otros instrumentos representativos de obligaciones de sociedades, excepto acciones de éstas cuando no fueren de las permitidas por el artículo 116 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como realizar similares operaciones con títulos valores emitidos o garantizados por el Estado o emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y participar en el mercado secundario de hipotecas.
- h) Conceder préstamos a las Entidades Socias de acuerdo con las normas que a efecto dicte.
- i) Administrar tarjetas de crédito de las Entidades Socias, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- j) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera y efectuar operaciones de compra venta de divisas.
- k) Constituirse en garante de obligaciones asumidas por las Entidades Socias, a solicitud de éstas, previa autorización del Órgano Director de la Federación.
- l) Cobrar intereses, tasas, comisiones y otros recargos sobre las operaciones que efectúe y los servicios que preste.
- m) Captar fondos mediante la emisión de bonos u otros títulos valores negociables, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- n) Otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios financieros, previa opinión favorable del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo \$, con una cifra decimal.

**Nota (2) Principales políticas contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esa Ley, la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esa misma Ley, y la emisión y aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

**2.1 Normas técnicas y principios de Contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por FEDECRÉDITO con base a las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos de elaboración de los estados financieros de bancos (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF. En los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptará la más conservadora; por consiguiente, en la Nota 24 se explican las diferencias significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos.

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

## 2.2 Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras.
- b) Préstamos vencidos.
- c) Reservas de saneamiento.
- d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- e) Inversiones accionarias.
- f) Activos extraordinarios.
- g) Activo fijo.
- h) Pasivos por financiamiento recibido
- i) Intereses por pagar.
- j) Indemnizaciones y beneficio por retiro voluntario.
- k) Plan de pensiones a los empleados.
- l) Transacciones en moneda extranjera.
- m) Cargos por riesgos generales de la banca.
- n) Reconocimiento de ingresos.
- o) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar, y
- p) Uso de estimaciones contables en la preparación de estados financieros.

### Nota (3) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Títulos valores negociable</u>		
Emitidos por el Estado	121,911.1	91,883.0
Emitidos por el Banco Central de Reserva	<u>15,241.5</u>	<u>16,363.5</u>
	<u>137,152.6</u>	<u>108,246.5</u>
<u>Títulos valores no negociables</u>		
Emitidos por instituciones extranjeras	<u>3,913.7</u>	<u>3,903.6</u>
Cartera neta total	<u>141,066.3</u>	<u>112,150.1</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tenían registradas provisiones por pérdida relativas a las inversiones financieras, y en consecuencia no se calculó tasa de cobertura.

La tasa de rendimiento promedio es de 5.17% (5.69% en el 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los periodos reportados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ciertos títulos valores garantizan crédito obtenido del Banco de Desarrollo de El Salvador y del Internacional Finance Corporation (IFC) (institución financiera internacional) (véase nota 8 y 9).

### Nota (4) Préstamos y contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera bruta de préstamos	321,032.3	338,898.0
Menos: Provisiones	<u>(3,390.1)</u>	<u>(3,389.0)</u>
<b>Cartera neta</b>	<u>317,642.2</u>	<u>335,509.0</u>

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones contingentes, asimismo, por contratos de arrendamiento financiero.

El movimiento de las reservas de préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resume a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<b>3,300.6</b>	<b>0.0</b>	<b>3,300.6</b>
Más: Constitución de reservas	111.3	0.0	111.3
Menos: Liberación de reservas	(22.9)	0.0	(22.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<b>3,389.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,389.0</b>
Más: Constitución de reservas	128.3	0.0	128.3
Menos: Liberación de reservas	(127.2)	0.0	(127.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<b>3,390.1</b>	<b>0.0</b>	<b>3,390.1</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las provisiones anteriores incluyen reservas voluntarias por US\$3,322.2 y US\$3,342.8, respectivamente.

La tasa de cobertura considerando las reservas voluntarias y estatuarías es de 1.0% (1.0% en el 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las reservas entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio en 2020 y 2019 es de 7.54% y 7.64%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera, para ambos períodos.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, no existen saldos en concepto de intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados.

FEDECRÉDITO no ha suscrito contratos de arrendamientos financieros en los años 2020 y 2019.

#### **Nota (5) Cartera pignorada**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, FEDECRÉDITO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se detalla a continuación:

- Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador de un cupo aprobado por US\$52,600.0 (US\$52,600.0 en el 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría A1 y B (A1 en el 2019), el saldo de los préstamos más intereses es de US\$12,672.4 (US\$18,782.2 en el 2019) y la garantía otorgada es de US\$20,056.9 (US\$26,748.1 en el 2019) (Véase nota 8).
- Préstamos recibidos de bancos locales por US\$11,925.0 (US\$41,925.0 en el 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$6,933.5 (US\$20,987.6 en el 2019) y la garantía otorgada es de US\$14,910.4 (US\$20,051.1 en el 2019) (Véase nota 9).
- Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de una Línea Global de Crédito aprobada por US\$40,000.0 (US\$40,000.0 en el 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$35,872.9 (US\$35,528.5 en el 2019) y la garantía otorgada es de US\$44,844.2 (US\$44,411.7 en el 2019) (Véase nota 9).

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

- d. Préstamo recibido de Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor de US\$90,000.0 (US\$90,000.0 en el 2019), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo del préstamo más intereses es de US\$49,534.6 (US\$64,223.9 en el 2019), y la garantía otorgada es de US\$53,308.2 (US\$68,539.3 en el 2019) (Véase nota 9).
- e. Préstamo recibido de Norfund por valor de US\$25,000.0 (US\$10,000.0 en el 2019), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo del préstamo más intereses es de US\$20,287.0 (US\$6,785.7 en el 2019), y la garantía otorgada es de US\$22,006.5 (US\$7,332.0 en el 2019) (Véase nota 9).
- f. Préstamo recibido de WorldBusiness Capital Inc. por valor de US\$15,000.0 (US\$15,000.0 en el 2019), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos periodos, el saldo del préstamo más intereses es de US\$11,891.7 (US\$14,404.2 en el 2019) y la garantía otorgada es de US\$13,062.8 (US\$16,501.4 en el 2019) (véase nota 9).
- g. Emisión de Papel Bursátil colocada en el mes de octubre de 2015 a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$30,000.0, la cual fue cancelada en el mes de octubre de 2020, la que estaba garantizada con créditos categoría A1, cuyo saldo de capital más intereses al 31 de diciembre de 2019 ascendía a US\$30,458.8, con una garantía otorgada de US\$37,507.0 (Véase nota 10).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

#### Nota (6) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones accionarias de FEDECRÉDITO en sociedades de inversión conjunta, son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros		Resultados del ejercicio	
			Fecha	Monto	2020	2019	2020	2019
FEDESERVI, S.A. DE C.V.	Servicios complementarios	40.0	27/05/2015	51.0	204.7	192.7	16.4	26.9
SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.	Seguros generales para daños	24.98	14/11/2013	395.0	1,050.6	1,025.9	594.6	221.2
FEDECRÉDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	Seguros de vida	24.99	14/11/2013	<u>279.9</u>	<u>1,000.4</u>	<u>1,000.3</u>	<u>(1,249.1)</u>	<u>231.2</u>
				<u>725.9</u>	<u>2,255.7</u>	<u>2,218.9</u>	<u>(638.1)</u>	<u>479.3</u>

#### Nota (7) Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de depósitos de FEDECRÉDITO se encuentra distribuida en las Entidades Socias, integrada por depósitos en cuenta corriente y depósitos a plazo, como se detalla a continuación:

Concepto	2020	2019
Depósitos de otras entidades del sistema financiero		
Depósitos en cuentas corrientes	31,945.4	27,001.1
Depósitos a plazo	<u>5,005.1</u>	<u>6,011.9</u>
Total	<u>36,950.5</u>	<u>33,013.0</u>



FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 0.67% (1.24% en el 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota (8) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, FEDECRÉDITO registra obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por un monto de US\$12,672.4 y US\$18,782.2, respectivamente, el cual incluye capital e intereses (Véase nota 5).

**Nota (9) Préstamos de otros bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones por préstamos con bancos locales, extranjeros y otras instituciones financieras, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que presentan los Estados Financieros de FEDECRÉDITO son:

Las obligaciones por préstamos con bancos locales, al 31 de diciembre de 2020 ascienden a US\$6,933.5 (US\$20,987.6 en el 2019), monto que incluye capital e intereses (Véase nota 5).

Las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, al 31 de diciembre de 2020 ascienden a US\$215,119.0 (US\$169,070.9 en el 2019), monto que incluye capital más intereses (Véase nota 5).

**Nota (10) Títulos de emisión propia**

Con base a lo establecido en el artículo 151, literal m) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, FEDECRÉDITO efectuó la primera emisión de títulos de deuda (Papel Bursátil), a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, denominados PBFEDECRE1, por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000.0), monto que fue colocado en el mes de octubre de 2015, el cual fue cancelado en octubre de 2020; en el 2019 presentaba un saldo de US\$30,458.8, a una tasa de interés anual de 7.25%, garantizados con cartera de préstamos categoría A1 (Véase nota 5).

**Nota (11) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros pasivos estaban integrados como se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Reserva de Liquidez de Entidades Socias	US\$172,952.3	\$147,739.3
Disponible de Entidades Socias	5,668.2	4,694.4
Impuesto Sobre la Renta por pagar	2,275.0	1,534.7
Proveedores	1,705.9	1,245.2
Contribución Especial para el Plan de Seguridad Ciudadana	504.2	444.9
Retenciones	410.2	413.9
Otras	11,414.2	7,718.2
	<b><u>\$194,930.0</u></b>	<b><u>\$163,790.6</u></b>

Las reservas de liquidez de Entidades Socias, que forma parte del saldo de las cuentas por pagar, se mantienen en FEDECRÉDITO por las cajas de crédito y bancos de los trabajadores en cumplimiento a lo establecido por las "NORMAS PARA EL CÁLCULO Y UTILIZACIÓN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ SOBRE DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LAS CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES" (NPF-10), norma emitida por FEDECRÉDITO.

El requerimiento de la reserva de liquidez a las cajas de crédito y bancos de los trabajadores será el monto que resulte de aplicar los porcentajes de coeficiente establecidos en la norma antes mencionada, sobre el saldo promedio de los depósitos y otras obligaciones financieras de las Entidades Socias.

**Nota (12) Deuda subordinada**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 FEDECRÉDITO tiene deuda subordinada otorgada por Nederlandse Financiering-Maatshappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) contratada el 24 de mayo de 2012, por un monto de US\$10,000.0, cuyo desembolso fue recibido en julio de 2013, a una tasa de interés anual ajustable semestralmente de

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

5.59% (7.5% en el 2019), a 10 años plazo, con vencimiento en enero de 2022; hasta el 30 de junio de 2017 se efectuaron pagos de intereses semestralmente, y a partir de julio de 2017, se amortiza capital más intereses semestralmente; con un saldo de principal más intereses de US\$3,079.2 (US\$5,174.8 en el 2019).

**Nota (13) Recuperaciones de Activos Castigados.**

Al 31 de diciembre de 2020, FEDECRÉDITO no presenta recuperaciones por este concepto (en el 2019 las operaciones por recuperaciones en efectivo de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores ascendieron US\$0.8).

**Nota (14) Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	<u>19.11</u>	<u>15.73</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta del período mostrado en el estado de resultados, y las acciones promedio en circulación de 703,664 (623,907 en el 2019). El cálculo de la utilidad por acción de 2019 ha sido ajustado retroactivamente para reflejar el cambio en la cantidad de acciones en el período 2020 como consecuencia de la capitalización de utilidades, debido a que dicho movimiento accionario no genera un cambio en los recursos de FEDECRÉDITO, conforme a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 33.

**Nota (15) Reserva legal.**

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO debe separar de las utilidades anuales el veinte por ciento (20%) hasta alcanzar una suma igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado; en el ejercicio 2020 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$3,245.2 (US\$2,359.0 en el 2019), la cual, al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US\$24,606.8 (US\$21,361.5 en el 2019), representando el 34.2% (33.5% en el 2019) del capital social.

**Nota (16) Utilidades distribuibles.**

De conformidad con el inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por lo consiguiente estos valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se determinaron así:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del ejercicio	13,446.8	9,815.5
Menos:		
Reserva legal	<u>3,245.2</u>	<u>2,359.0</u>
Utilidad disponible	10,201.6	7,456.5
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,533.2	1,504.4
Menos:		
Intereses por cobrar sobre depósitos	(109.6)	(498.9)
Intereses por cobrar sobre inversiones	(269.6)	0.0
Intereses por cobrar sobre préstamos	<u>(945.6)</u>	<u>(1,034.3)</u>
Utilidades distribuibles	<u>10,410.0</u>	<u>7,427.7</u>

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

**Nota (17) Impuesto sobre la renta y contribución especial.**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$2,275.0 (US\$1,534.7 en el 2019), a una tasa efectiva de 14.0% (13.0% en el 2019), que difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30%, en ambos años, debido principalmente al efecto de ingresos no gravables y otras deducciones de ley.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto presentadas por FEDECRÉDITO hasta tres años posteriores al ejercicio correspondiente.

Con fecha 29 de octubre de 2015 fue aprobada la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, en la cual se estipula que la contribución especial tendrá por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares y se calculará aplicando la tasa del 5%; por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 FEDECRÉDITO constituyó provisión de contribución especial para la seguridad ciudadana por la cantidad de US\$504.3 (US\$444.9 en el 2019).

**Nota (18) Gastos de operación**

Los gastos de operación registrados por FEDECRÉDITO para los períodos reportados, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	1,997.9	1,914.6
Prestaciones al personal	1,615.3	1,564.8
Indemnizaciones al personal	207.8	200.8
Gastos del directorio	722.2	766.7
Otros gastos del personal	<u>413.8</u>	<u>765.7</u>
	4,957.0	5,212.6
Gastos generales	3,624.6	3,737.7
Depreciaciones y amortizaciones	806.0	686.3
<b>Total</b>	<u>9,387.6</u>	<u>9,636.6</u>

**Nota (19) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, FEDECRÉDITO ha mantenido un promedio de 272 y 283 empleados, respectivamente. De ese número el 93.7% (92.9% en el 2019) se dedican a labores relacionadas con los negocios de FEDECRÉDITO y el 6.3% (7.1% en el 2019) es personal de apoyo.

**Nota (20) Personas relacionadas y accionistas relevantes**

El concepto de personas relacionadas no aplica para FEDECRÉDITO, porque de conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO está facultada para conceder préstamos sólo a sus Entidades Socias, siendo estas los accionistas de FEDECRÉDITO.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cada accionista es titular de menos del diez por ciento de las acciones de FEDECRÉDITO.

**Nota (21) Créditos relacionados**

De conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO no podrá tener en su cartera de créditos otorgados a personas relacionadas, un monto global que exceda el cinco por ciento del Fondo Patrimonial.

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 28 de mayo de 2010, comunicó la no objeción para la entrada en vigencia del Reglamento para Préstamos a Empleados de FEDECRÉDITO como prestación laboral.

Los préstamos y créditos relacionados al 31 de diciembre de 2020 ascienden a US\$1,573.1 (US\$1,654.3 en el 2019) y representan el 1.49% (1.80% en el 2019) del Fondo Patrimonial de FEDECRÉDITO, dicho monto está distribuido entre 11 deudores (11 en el 2019).

Durante los años de 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros, FEDECRÉDITO dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

#### **Nota (22) Límites en la asunción de riesgos con las entidades socias**

El artículo N°152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Federaciones no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más del veinte por ciento (20%) de su propio fondo patrimonial con una misma Entidad Socia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros, FEDECRÉDITO dio cumplimiento a las disposiciones del artículo N°152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, considerando que no ha otorgado créditos por más del veinte por ciento (20%) de su fondo patrimonial a una misma Entidad Socia.

#### **Nota (23) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

De acuerdo con el Artículo N°25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, FEDECRÉDITO deberá presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el contexto de los estados financieros, la situación de FEDECRÉDITO es la siguiente:

Indicador	Relación	
	2020	2019
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	27.0%	24.2%
b) Fondo patrimonial a pasivos	22.5%	21.4%
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	146.7%	147.8%

#### **Nota (24) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

La Administración de FEDECRÉDITO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

1. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, y las normas contables aplicadas no establecen esa forma de clasificación.
2. Según las normas contables aplicadas, los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. En el caso de títulos comprados a descuento o bajo la par, la diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición, se reconoce en una cuenta de pasivo por créditos diferidos, la cual se amortiza anualmente reconociendo los ingresos financieros bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo de vencimiento de los títulos valores. Conforme a las NIIF estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente

atribuibles a la adquisición del activo financiero, y los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo.

3. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la Sociedad, así como los métodos y supuestos utilizados. Además, requieren las divulgaciones relacionadas con los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros. Lo anterior no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
6. De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables regulatorias estas reservas se reconocen en los resultados del año.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
8. Las NIIF requieren un análisis de vencimiento para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantía financiera) que muestre los vencimientos contractuales remanentes. La divulgación incluida en las notas a los estados financieros es diferente.
9. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
10. Los revalúos de activo fijo realizados no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. El plazo de depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos permitidos por regulaciones fiscales; las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse con base en la estimación de la vida útil de los bienes; así mismo, las NIIF revisaron la definición de valor residual de los activos.
11. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que, de ser importante o material el error de años anteriores, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al comparar el valor en libros con el valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
13. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base fiscal de los activos y pasivos difiere de la base financiero-contable.
14. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

#### Nota (25) Información por segmentos

Durante los periodos reportados FEDECRÉDITO se ha dedicado a la prestación de servicios de intermediación financiera y la totalidad de sus operaciones se han realizado dentro del territorio nacional, en el cual el riesgo y rendimiento son similares, por lo que la presentación de información segmentada geográficamente en este caso no reviste importancia.

A continuación, la información por segmentos:

CONCEPTO	Información sobre segmentos del negocio en miles de dólares					
	Operaciones de intermediación		Otras operaciones		Total segmento	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos	32,279.7	32,523.9	13,875.4	13,911.0	46,155.1	46,434.9
Costos	13,432.5	17,401.8	7,442.1	7,794.8	20,874.6	25,196.6
RESULTADOS DEL SEGMENTO	18,847.2	15,122.1	6,433.3	6,116.2	25,280.5	21,238.3
Gastos de operación					(9,387.6)	(9,636.6)
Otros ingresos y gastos					333.2	193.4
Utilidad antes de impuesto y de contribución especial.					16,226.1	11,795.1
Impuesto sobre renta					(2,275.0)	(1,534.7)
Contribución especial grandes contribuyentes					(504.3)	(444.9)
Utilidad neta					13,446.8	9,815.5
Total activo					581,245.7	538,710.0
Total pasivo					469,688.2	441,279.3

#### Nota (26) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los subsecuentes a esas fechas se resumen a continuación:

##### Hechos relevantes del año 2020

- 1) En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 123, celebrada el 28 de febrero de 2020, se acordó lo siguiente:
  - a) Separar de las utilidades la suma de US\$1,320.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2020, cuyo monto se registró en otros pasivos.
  - b) Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por US\$6,107.6, con lo cual el capital social pagado a esa fecha asciende a US\$69,920.2.
  - c) Incrementar el Capital Social Variable en US\$2,000.0, mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones con valor nominal de cien dólares (US\$100.00) cada una, con el propósito de mantener fortalecido el patrimonio de FEDECRÉDITO, para operar con un capital social de US\$71,920.2.
  - d) De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta del Pacto Social, para llevar a cabo la elección de los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo, incluyendo a los candidatos para el cargo de Presidente y su respectivo suplente, deberá realizarse el proceso de selección y postulación de candidatos por parte de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, con base a un Reglamento especial emitido por el Consejo Directivo, el cual fue aprobado mediante acuerdo N° 010 de sesión N° 2814-02 celebrada el 14 de enero de 2004; y que habiendo cumplido con las formalidades establecidas en el Reglamento de Elección de Directores de FEDECRÉDITO, la Junta General, después de proponer y deliberar, con base en las disposiciones del Pacto Social, acordó:

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECREDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

- i. Elegir como Presidente Propietario al licenciado Macario Armando Rosales Rosa y como Presidente Suplente al Ingeniero Rafael Wenceslao Canizález Chávez, y;
- ii. Elegir como Directores Propietarios y Suplentes, representantes de las Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, los que se detallan a continuación:

#### POR LAS CAJAS DE CRÉDITO

##### **Director propietario entrante**

Roberto Ángel Abarca Flores  
Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Juan Agustín Mata Gómez  
Juan Ramón Recinos Sánchez  
Oscar Francisco Portillo Huevo

##### **Director propietario saliente**

Roberto Ángel Abarca Flores  
Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Juan Agustín Mata Gómez  
Mario Bolaños Privado  
Manuel Roberto Montejo Domingo

##### **Director suplente entrante**

Luis Alonso Arce Martínez  
Mario Bolaños Privado  
César Augusto Bonilla López  
Mauricio Antonio Callejas  
Lorenzo Gilberto Helena Canizález

##### **Director suplente saliente**

Oscar Francisco Portillo Huevo  
Juan Ramón Recinos Sánchez  
César Augusto Bonilla López  
Mauricio Antonio Callejas  
Lorenzo Gilberto Helena Canizález

#### POR LOS BANCOS DE LOS TRABAJADORES

##### **Director propietario entrante**

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Miguel Ángel Servellón Guerrero

##### **Director propietario saliente**

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Miguel Ángel Servellón Guerrero

##### **Director suplente entrante**

Marta Olivia Rugamas de Segovia  
Mauricio Velásquez Ferrufino

##### **Director suplente saliente**

Marta Olivia Rugamas de Segovia  
Mauricio Velásquez Ferrufino

Los representantes electos tomaron posesión de sus cargos a partir del 1 de abril de 2020 y durarán en sus funciones hasta el 31 de marzo de 2025, en atención a lo dispuesto en el literal c) de la Cláusula Décima Novena y Cláusula Vigésima Octava, del Pacto Social y sus Estatutos.

- 2) La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa del coronavirus COVID-19 en la categoría de pandemia. Con Fecha 14 de marzo de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto 593 “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia del COVID-19”, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, correspondiente al catorce de marzo de 2020, con el objetivo principal de velar por la salud y el bienestar de la población a través de la adopción de medidas de asistencia que coadyuven a solventar la situación, en forma oportuna, eficaz y eficiente, y en el Artículo N°9 de este Decreto se estableció que en lo que corresponde al Sistema Financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, dictará la normativa correspondiente. Esta situación ha afectado y continuará afectando la actividad económica del país a raíz de los efectos de las medidas de mitigación de la pandemia y de la incertidumbre sobre el curso de la enfermedad. FEDECREDITO ha tomado medidas de seguridad y salud para el personal (como el distanciamiento social y trabajar desde casa), y se continuará cumpliendo con las diversas políticas y medidas recomendadas por las autoridades gubernamentales.
- 3) Con fecha 18 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CN-04/2020, acordó aprobar las “Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, cuya vigencia ha sido prorrogada 180 días más a partir del 15 de septiembre de 2020, con el propósito de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con las diferentes entidades del sistema financiero, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19. FEDECREDITO informó a la Superintendencia del Sistema Financiero el 25 de junio de 2020 que no ha sido necesario implementar las medidas temporales de alivio financiero establecidas en estas Normas porque sus Entidades Socias han estado pagando sus créditos sin atrasos.

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,  
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)  
(Entidad Salvadoreña)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
Notas a los Estados Financieros  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

- 
- 4) Con fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CN-05/2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones”, siendo los principales objetivos de estas normas los siguientes:
- a) Reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para afrontar de una mejor manera las condiciones esperadas de contracción económica debido a la emergencia nacional de la Pandemia por COVID-19.
  - b) Evitar posibles situaciones de iliquidez en el Sistema Bancario Salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

La vigencia de las normas será de ciento ochenta días a partir del 27 de marzo de 2020. El Comité de Normas podrá prorrogar estas medidas por un período igual. No obstante, lo anterior, para la regulación del cálculo de la reserva de liquidez, se tendrá hasta 24 meses contados a partir de la finalización de la vigencia de estas normas.

#### Hechos relevantes del año 2019

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°122, celebrada el 22 de febrero de 2019, se acordó lo siguiente:

- a) Separar de las utilidades la suma de \$1,100.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2019, cuyo monto se registró en otros pasivos.
- b) Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por \$5,081.5, con lo cual el capital social pagado asciende a \$61,812.6.
- c) Incrementar el Capital Social Variable en \$2,000.0, mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones con valor nominal de cien dólares (\$100.00) cada una, con el propósito de mantener fortalecido el patrimonio de FEDECRÉDITO, para operar con un capital social por US\$63,812.6.

#### Nota (27) Gestión integral de riesgos.

FEDECRÉDITO a través de su Consejo Directivo, ha delegado la función de Gestión Integral de los Riesgos a la Gerencia de Riesgos, Unidad especializada e independiente que fue creada en noviembre de 2008, quien es responsable de implementar un sistema de gestión integral de riesgos aplicando las normas emitidas por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia.

FEDECRÉDITO gestiona, de acuerdo con su estructura, tamaño, negocio y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Operacional (incluye el Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), Riesgo Reputacional y Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo; para los cuales se han implementado manuales y políticas, aprobados por el Consejo Directivo.

Para efecto de administrar los riesgos, FEDECRÉDITO cuenta con herramientas que identifican los principales factores de riesgos, así como las estrategias para su mitigación. A su vez, el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO ha constituido el Comité de Riesgos, el cual tiene como objetivo primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgos.

#### Nota (28) Efectivo otorgado en garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, FEDECRÉDITO ha otorgado en garantía US\$1,650.0, en ambos períodos, depositados en una cuenta a favor de VISA International en JP Morgan Chase Bank, New York, según requerimientos de VISA con relación a las operaciones de tarjetas de crédito y débito del SISTEMA FEDECREDITO. Estos depósitos en garantía están incluidos en los activos diversos en el balance general.